

Especialización en Derecho de las familias, niñez y adolescencias

FUNDAMENTACIÓN

El derecho de las familias –en plural-, infancias y adolescencias ha sufrido importantes, radicales y sustanciales reformas en los últimos tiempos. Ello en atención al desarrollo y consolidación de la doctrina internacional de los derechos humanos, y la consecuente perspectiva constitucional-convencional como punto de partida obligado. Y, por otra parte, la realidad social moderna, que requiere de normas y respuesta jurídicas acordes con el dinamismo y la complejidad que la caracterizan, en especial, en todo lo relativo a las relaciones de familia y los derechos de las infancias y las adolescencias.

Por otra parte, este ámbito de las relaciones sociales se ha visto interpelado por la perspectiva de géneros -también en plural- lo cual ha obligado a profundizar en una gran cantidad de conflictos sociojurídicos que ha enriquecido todo lo relativo al campo de las relaciones de familia, infancias y adolescencias. Desde esta óptica, la carrera de ESPECIALIZACIÓN también pretende ahondar, ampliar y agudizar la formación en dicha perspectiva sabiendo que, si bien ella excede el campo sociojurídico, lo cierto es que tiene un lugar de relevancia en el derecho contemporáneo que no puede dejar de ser incorporada en la presente propuesta académica.

La ESPECIALIZACIÓN que se ofrece responde a la constante necesidad de capacitación, actualización y perfeccionamiento profesional y académica a la luz de las modificaciones sociolegislativas que se han ido gestando en este campo de estudio; y de esta manera, acompañar y sostener la especialización técnica de esta rama del derecho -cada vez más amplia y compleja-.

La propuesta consiste en el abordaje de las principales cuestiones de actualidad que se plantean en el derecho de las familias y en el marco de los derechos de niños/as y adolescentes, atravesadas por la perspectiva de géneros, es decir, no sólo en lo relativo al principio de igualdad y no discriminación entre hombre y mujer, sino también en lo relativo a las identidades diversas. Si bien la necesaria revisión crítica y profunda de las relaciones de familia, infancias y adolescencias provienen de las modificaciones sustanciales realizadas al Código Civil y Comercial de la Nación, que en su propio texto se vincula de manera directa con la doctrina internacional de los derechos humanos (conf. arts. 1 y 2), lo cierto es que este texto normativo se ha visto también interpelado por otra cantidad de leyes o corpus legislativo nacional que ha permitido ampliar y profundizar la perspectiva actual. Solo basta con citar la ley 26.743 de identidad de género y la ley 26.485 de violencia de género; sin perderse de vista el mencionado proceso de constitucionalización-convencionalización, que ha

sabido generar un replanteo general en el ámbito de estudio, conminando a revisar los conocimientos adquiridos y las prácticas desplegadas.

Para ello, la carrera de ESPECIALIZACIÓN adopta un enfoque primordialmente jurídico, pero sin desvincularse de otros marcos disciplinares, por lo que se destina un espacio a los aportes proporcionados por otras áreas del saber en los contenidos a desarrollar.

En suma, la Carrera tiene como finalidad prioritaria ofrecer una formación de nivel superior en el área de incumbencia que redunde en un mejor desempeño profesional y académico de los/las graduados/as, a partir de la incorporación de herramientas teórico-prácticas para afrontar las problemáticas socio-jurídicas de la realidad contemporánea y las complejidades que de ellas se derivan en la labor diaria. Esta enseñanza en clave deconstructiva- reconstructiva permitirá a los/las operadores/as jurídicos interesados/as en los temas de familia, infancias y adolescencias estar actualizados y perfeccionarse de conformidad con las importantes transformaciones en este ámbito a la luz del ordenamiento jurídico vigente transversalizado por los estándares de derechos humanos en el que la perspectiva de género ha alcanzado un lugar trascendente.

En cuanto a la relevancia de la carrera respecto de su inserción en el medio local y regional cabe señalar que en el territorio resulta necesario el fortalecimiento de los perfiles vinculados a las temáticas de la ESPECIALIZACIÓN. Es preciso tener en cuenta que la Universidad ofrece la carrera de Abogacía, que comenzó a dictarse en 2012 y cuenta con egresados desde el año 2016. La política de seguimiento de los mismos incluye no sólo las acciones necesarias para el conocimiento de sus trayectorias profesionales, sino el relevamiento de sus necesidades de formación y, en consecuencia, la generación de diferentes propuestas de estudios de posgrado que les permitan continuar su actualización profesional.

En este sentido, esta casa de estudios sostiene iniciativas como la Diplomatura en Políticas Públicas y Feminismos y el Instituto de Estudios Sociales en Contexto de Desigualdades (IESCODE). La ESPECIALIZACIÓN que se propone aquí resulta complementaria de las líneas mencionadas, contribuyendo a la formación de los/las profesionales en las nuevas perspectivas del derecho de las familias, infancias y adolescencias.

Por último, acerca de la modalidad elegida para su dictado, la presente ESPECIALIZACIÓN se concreta bajo la modalidad de educación a distancia con el objeto de facilitar el acceso a esta oferta formativa a profesionales de todo el país, evitando la barrera que implica el requerimiento de la cercanía física respecto de una sede de cursada y favoreciendo una organización más personalizada de los tiempos de estudio.

Otra ventaja radica en la posibilidad que ofrece la virtualidad de interactuar con docentes y profesionales de distintas zonas geográficas lo que constituye un factor de enriquecimiento de la experiencia como producto de esos intercambios.

Por último, dicha modalidad permitirá cumplir más acabadamente el objetivo planteado de formar recursos humanos que dispongan de una actualización profunda en las perspectivas recientes en el campo del derecho de las familias, infancias y adolescencias.

ORGANIZACIÓN ACADÉMICA DE LA CARRERA

a) Consideraciones generales

La Carrera es de tipo semi- estructurado con una carga horaria total de TRESCIENTOS OCHENTA y CINCO HORAS (385) divididas del siguiente modo: CIENTO VEINTE HORAS (120) destinadas a la cursada de las materias del “Campo general”; CIEN HORAS (100) a las materias del “Campo específico”; CIEN HORAS (100) a materias electivas y CUARENTA HORAS (40) destinadas al dictado de talleres. Asimismo, se contemplan VEINTICINCO HORAS (25) destinadas a la elaboración del TRABAJO INTEGRADOR FINAL.

Materias	Total de horas
1. Materias Campo general	120 horas
2. Materias Campo específico	100 horas
3. Materias electivas	100 horas
4. Talleres	40 horas
TOTAL	360 horas
Trabajo Integrador Final	25 horas
TOTAL	385 horas

- **Duración:** 2 años (180 horas por año) organizados en 4 cuatrimestres más 25 horas para la elaboración del Trabajo Integrador Final (TIF).

Primer año: Total de Materias del Campo general y la mitad de horas destinadas a materias electivas

Segundo año: Total de materias del Campo específico, la otra mitad de horas destinadas a materias electivas y talleres.

b) Estructura

Las materias se caracterizan por ser de tipo teórico-práctico. Las horas teóricas estarán destinadas a desarrollar conceptos, revisar los textos legales, contextualizarlos, y analizar sus interpretaciones doctrinarias. Las horas denominadas prácticas son aquellas destinadas a la realización de actividades como: análisis de fallos jurisprudenciales, método de casos, debate a partir de audiencias públicas o de filmografía, etc., con el fin de observar de qué modo las herramientas teóricas aprehendidas se implementan en la práctica.

Materias del CAMPO GENERAL (120 horas)

El campo general engloba aquellas materias troncales del derecho de las familias, infancias y adolescencias teniendo en consideración la doble vertiente de análisis expuesta en la fundamentación de esta carrera: el enfoque de derechos humanos y la perspectiva de género en el estudio sobre los conflictivos familiares.

Materias	Horas teóricas	Horas prácticas	Horas totales	Horas semanales
1. Familias, infancias y adolescencias y Derechos Humanos. Sistema interamericano e internacional	12	8	20	5
2. Relaciones de pareja: aspectos personales y patrimoniales	12	8	20	5
3. Derecho Filial profundizado	18	12	30	5
4. Responsabilidad parental y autonomía progresiva de niños, niñas y adolescentes	12	8	20	5
5. Feminismos jurídicos, géneros y relaciones de Familia	18	12	30	5
SUBTOTAL DE HORAS	72	48	120	15
TOTAL DE HORAS	120			

Materias del CAMPO ESPECÍFICO (100 horas)

El campo específico tiene por objeto profundizar en aquellas conflictivas que se derivan del núcleo duro o columna vertebral que integra el Campo General. De este modo, existe una interacción entre ambas, siendo que las materias del campo específico tienen como objetivo central profundizar, ampliar y analizar desde ópticas no jurídicas las cuestiones centrales del derecho de las familias, infancias y adolescencias contemporáneas.

Materias	Horas teóricas	Horas prácticas	Horas totales	Horas semanales
1. Violencia familiar y de género. Abuso sexual infantil	18	12	30	5
2. Salud Mental y Derechos Humanos	12	8	20	5
3. Niñez, Adolescencias y familias desde la perspectiva psico-social	12	8	20	5
4. Derecho procesal profundizado	18	12	30	5
SUBTOTAL DE HORAS	60	40	100	20
TOTAL DE HORAS	100			

Materias ELECTIVAS (100 horas)

Las materias electivas (que comprenden un total de 100 horas) constituye un bloque de materias “dinámicas” sujetas cambios o reemplazos a los fines de mantener una propuesta actualizada en un campo temático en movimiento constante, con debates de la agenda pública nacional e internacional desde el punto de vista de la práctica social y/o el interés teórico. En el presente documento se incluyen algunas posibles materias electivas desarrolladas específicamente por las/los docentes de la Especialización, las cuales podrán ampliarse y/o complementarse por otras asignaturas dictadas en alianza con otras ofertas académicas de posgrado a distancia, sumando un total de 100 horas de cursada para los/las estudiantes.

De este grupo de materias se han desarrollado como propuestas, materias con una carga de veinte (20) horas y dos materias con una carga horaria de diez (10) horas, de modo de poder incluir temáticas incipientes con un desarrollo teórico acotado.

La presentación de materias que se incluye no es exhaustiva, sino indicativa.

<i>Materias electivas¹</i>	<i>Horas teóricas</i>	<i>Horas prácticas</i>	<i>Horas totales</i>	<i>Horas semanales</i>
<i>1. Derecho sucesorio profundizado</i>	12	8	20	5
<i>2. La perspectiva de géneros en otras ramas del derecho: penal, laboral y seguridad social</i>	12	8	20	5
<i>3. Derechos económicos, sociales y culturales de niños, niñas y adolescentes</i>	6	4	10	5
<i>4. Derecho internacional privado y relaciones de infancias, adolescencias y familias</i>	6	4	10	5
<i>5. Teoría y práctica de la defensa técnica de niños, niñas y adolescentes</i>	12	8	20	5
<i>6. Daños en las relaciones de familia, infancias y adolescencias</i>	12	8	20	5
SUBTOTAL DE HORAS	60	40	100	30
TOTAL DE HORAS	100			

TALLERES (40 horas)

¹ Propuesta de materias que pueden dictarse dentro de este grupo diseñadas específicamente para la presente ESPECIALIZACION, a las que se les sumarán materias de otros posgrados, de acuerdo a lo explicitado en el texto. Este listado de materias no es exhaustivo.

<i>Materias</i>	<i>Horas teóricas</i>	<i>Horas prácticas</i>	<i>Horas totales</i>	<i>Horas semanales</i>
1. Resolución de casos difíciles. Método de casos	10	10	20	5
2. Taller de Trabajo Final	10	10	20	5
SUBTOTAL DE HORAS	20	20	40	10
TOTAL DE HORAS	40			

Distribución de la propuesta y duración de los estudios

Las unidades curriculares que conforman la carrera se desarrollarán en el término dos (2) años, organizados en 4 cuatrimestres lectivos. Se cita a continuación el orden de las materias por cuatrimestre.

ESTRUCTURA CURRICULAR

Orden	Asignatura	Año	Cuatrim stre	Carácter	Campo	Carga Horaria
1	Familias, infancias y adolescencias y Derechos Humanos. Sistema interamericano e internacional	1	1	OBLIGATORIA	GENERAL	20
2	Relaciones de pareja: aspectos personales y patrimoniales	1	1	OBLIGATORIA	GENERAL	20
3	Derecho filial profundizado	1	1	OBLIGATORIA	GENERAL	30
4	Materia Electiva (Por ejemplo: Derecho sucesorio profundizado)	1	1	ELECTIVA	ELECTIVA	20
SUBTOTAL						90 horas
5	Responsabilidad parental y autonomía progresiva de niños, niñas y adolescentes	1	2	OBLIGATORIA	GENERAL	20
6	Feminismos jurídicos, géneros y Relaciones de Familia	1	2	OBLIGATORIA	GENERAL	30
7	Materia Electiva (Por ejemplo: La perspectiva de géneros en otras	1	2	ELECTIVA	ELECTIVA	20

	ramas del derecho: penal, laboral y seguridad social)					
8	Materia Electiva (Por ejemplo: Derechos económicos, sociales, culturales y ambientales de niños, niñas y adolescentes)	1	2	ELECTIVA	ELECTIVA	10
9	Materia Electiva (Por ejemplo: Derecho internacional privado y relaciones de infancias, adolescencias y familias)	1	2	ELECTIVA	ELECTIVA	10
SUBTOTAL						90 horas
10	Violencia familiar y de género. Abuso sexual infantil	2	1	OBLIGATORIA	ESPECÍFICA	30
11	<i>Salud Mental y Derechos Humanos</i>	2	1	OBLIGATORIA	ESPECÍFICA	20
12	Niñez, Adolescencias y familias desde la perspectiva psico-social	2	1	OBLIGATORIA	ESPECÍFICA	20
13	Taller Resolución de casos difíciles. Método de casos	2	1	OBLIGATORIA	TALLERES	20
SUBTOTAL						90 horas
14	Derecho Procesal Profundizado	2	2	OBLIGATORIA	ESPECÍFICA	30
15	Materia Electiva (Por ejemplo: Teoría y práctica de la defensa técnica de niños, niñas y adolescentes)	2	2	ELECTIVA	ELECTIVA	20
16	Materia Electiva (Por ejemplo: Daños en las relaciones de familia, infancias y adolescencias)	2	2	ELECTIVA	ELECTIVA	20
17	Taller de Trabajo Final	2	2	OBLIGATORIA	TALLERES	20
SUBTOTAL						90 horas

1. CONTENIDOS MÍNIMOS

A) MATERIAS DEL CAMPO GENERAL: 120 horas

- **Familias, infancias y adolescencias y Derechos Humanos. Sistema interamericano e internacional (20 horas) – Ficha curricular 1 -**

El derecho internacional público y la protección de los derechos humanos. Introducción al Sistema Universal de Protección de los Derechos Humanos. Tratados Generales y sus mecanismos de Protección de Derechos Humanos. Tratados específicos y sus mecanismos de Protección de Derechos Humanos. Mecanismos extra convencionales de Protección de Derechos Humanos. Introducción al Sistema Interamericano de Protección de Derechos Humanos. Órganos y Mecanismos de Protección de Derechos Humanos en el Sistema Interamericano. Desarrollo de la jurisprudencia y opiniones consultivas de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

- **Relaciones de pareja: Aspectos personales y patrimoniales (20 horas) – Ficha curricular 2 -**

Derecho matrimonial: Aspectos personales. Estándares de derechos humanos. La incidencia de la perspectiva de género. Derecho matrimonial: Aspectos y efectos patrimoniales. Responsabilidad por las deudas. Comunidad de ganancias. Pautas de calificación de los bienes. Gestión de los bienes en la comunidad. Responsabilidad posterior a la partición por deudas anteriores. Régimen de separación de bienes. El Divorcio a la luz del principio de libertad y autonomía personal. Análisis crítico de jurisprudencia local y derecho comparado. El caso de la inejecutabilidad por deudas posteriores al inicio de la convivencia familiar. Tensiones con el régimen de cuidado y el derecho alimentario de los hijos. Divorcio y daño no patrimonial. Uniones Convivenciales: caracteres, requisitos de eficacia. Registración. Pactos convivenciales. Cese de la unión convivencial. Aspectos procesales de los efectos derivados del cese de una unión convivencial.

- **Derecho filial profundizado (30 horas) – Ficha curricular 3 -**

Filiación biológica: Principios constitucionales- convencionales en el derecho filial contemporáneo. Conflictos en materia de familias homoparentales. Principales modificaciones en materia de determinación de la maternidad. Reconocimiento del hijo por nacer. Filiación por técnicas de reproducción humana asistida: Bases constitucionales- convencionales de las técnicas de reproducción asistida. La dupla voluntad procreacional y consentimiento informado. Conflictos jurídicos: renovación y revocación del consentimiento. Daños y técnicas de reproducción humana asistida. Filiación por adopción: Bases constitucionales- convencionales de la filiación adoptiva. Cruce entre Sistema de Protección Integral de niños, niñas y adolescentes y adopción. El derecho a conocer los orígenes en la adopción. Adopción, adoptantes y supuestos especiales. Prácticas caseras:

Análisis de los conflictos jurídicos planteados en la jurisprudencia nacional y comparada. Práctica casera derivada de la inseminación y del acto sexual.

- **Responsabilidad parental y autonomía progresiva de niños, niñas y adolescentes (20 horas) – Ficha curricular 5 -**

Los principios constitucionales básicos de las relaciones entre progenitores e hijas/os. El derecho a ser oído en sentido amplio. El ejercicio de los derechos personalísimos. Análisis del artículo 26 del Código Civil y Comercial. Progenitores adolescentes. Coparentalidad. Régimen de comunicación entre padres e hijos. Conflictos derivados de la relación entre progenitores. Principales modificaciones en materia de representación y capacidad civil de los/as hijos/as. Principales modificaciones en el aspecto patrimonial o económico de la relación entre progenitores e hijos. Alimentos y responsabilidad parental.

- **Feminismos jurídicos, géneros y relaciones de familia (30 horas) – Ficha curricular 6 -**

Feminismos jurídicos: Concepto de género y teoría feminista. El derecho en el género y el género en el derecho. Epistemología feminista. Pensamiento jurídico feminista en América Latina. Crítica feminista a las instituciones del derecho. Teoría queer. Métodos feministas de análisis legal del campo del derecho. Violencia de género: Convención sobre Todas Formas de Discriminación contra la Mujer. Aportes de la Corte y Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Ley 26.485. Cuestiones procedimentales: proceso civil y proceso penal. Enclave constitucional- convencional de la identidad de género. Análisis de la Opinión Consultiva nro. 24 de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y los Principios de Yogyakarta. Estudio profundizado de la ley 26.743. Acceso al cambio registral por personas menores de edad. Análisis del decreto 476/2021.

B) MATERIAS del CAMPO ESPECÍFICO: 100 horas

- **Violencia familiar y de género. Abuso sexual infantil (30 horas) – Ficha curricular 10 -**

Origen de la violencia familiar y de género. Principales instrumentos de derechos humanos y desarrollo de estándares por organismos internacionales/regionales de interpretación de los tratados. Leyes nacionales. Abordaje integral y diferencial con enfoque de género y de infancia. Acompañamiento, asesoramiento y derivación en situaciones de violencia de género y abuso sexual. Acceso a la justicia de mujeres en situación de violencia y de niños/as víctimas de abuso sexual. Delito de femicidio. Ley 26.791. Abuso sexual infantil. Aspectos periciales. Protocolos de abordajes. Acceso al acto de justicia, a la salud y a las medidas de protección de las víctimas. El testimonio experto.

- **Salud Mental y Derechos Humanos (20 horas) – Ficha curricular 11 -**

La discapacidad como cuestión de derechos humanos. La Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de Naciones Unidas. El modelo social en la Convención Internacional sobre los Derechos de las personas con discapacidad. Discapacidad y Derecho. Principios jurídicos del Derecho de la Discapacidad. Igualdad y No Discriminación por motivo de discapacidad. La transversalidad de las políticas en materia de discapacidad. Capacidad jurídica, Discapacidad y Derechos Humanos. Capacidad jurídica en el derecho argentino e internacional de los derechos humanos.

- **Niñez, Adolescencias y Familias desde la perspectiva psico-social (20 horas) – Ficha curricular 12 -**

Aporte sociológico sobre el rol de la familia y las dinámicas familiares. Las transformaciones sociales, económicas y culturales en el marco de la globalización. Las desigualdades sociales y las múltiples crisis contemporáneas. Nuevas dinámicas y conformaciones familiares. Familia – trabajo - género y Estado. Tensiones entre género, trabajo y relaciones de cuidado. La reproducción de roles y estereotipos de género. La familia en Argentina. Rol del Estado y políticas públicas. Culturas juveniles.

- **Derecho procesal profundizado (30 horas) – Ficha curricular 14 -**

El derecho procesal de familia. Especialización de los conflictos familiares. Concepto de tutelas diferenciadas. Sistemas aplicables al juzgamiento de las controversias familiares en el CCyCN. Tutela judicial efectiva familiar. Resolución pacífica de las controversias. Las instituciones procesales clásicas en el contexto de los procesos familiares. El costo del proceso y el acceso a la justicia en materia de familia. Recursos procesales en materia de familia. Los procesos del fuero de familia en particular. Divorcio. Uniones convivenciales. Responsabilidad parental. Juicio de alimentos. Los procesos protectorios contra la violencia. Adopción. Los derechos de niños, niñas y adolescentes y la justicia penal juvenil. El sistema penal juvenil en Argentina. La ley 22.278. La privación de la libertad y los eufemismos para justificarla. La determinación de responsabilidad. La aplicación de la pena como último recurso.

C) MATERIAS ELECTIVAS: 100 horas ²

- **Derecho sucesorio profundizado (20 horas) – Ficha curricular 4 -**

² Como se ha planteado en la nota al pie anterior, se incluyen materias desarrolladas específicamente para la especialización, siendo esta propuesta indicativa de las materias que se podrán incluir en este bloque.

Bases constitucionales sobre la tensión entre orden público y autonomía de la voluntad en el derecho sucesorio. Derechos y obligaciones transmisibles e intransmisibles. Capacidad para suceder. Impacto de las técnicas de reproducción humana asistida. Indignidad. Aceptación y renuncia. Responsabilidad intravires en el Código Civil y Comercial. Sucesión intestada. Órdenes sucesorios. La figura de la mejora. Mejora al heredero con discapacidad. Medios de protección a la legítima. Colación y reducción. Indivisión hereditaria. Administración y partición de la herencia. Cesión de derechos hereditarios. Sucesión testamentaria. Restricciones a la libertad de testar: solidaridad familiar. El proceso sucesorio.

- **La perspectiva de géneros en otras ramas del derecho: penal, laboral y seguridad social (20 horas) – Ficha curricular 7 -**

El mundo del trabajo y su organización. Trabajo productivo y reproductivo. Obstáculos legales y convencionales para un trabajo igualitario. Ley de contrato de trabajo y convenios colectivos. Impacto de la perspectiva de géneros en el régimen de la seguridad social. Las normas de derecho penal como reflejo y como construcción de una determinada imagen de las mujeres e identidades no hegemónicas. Análisis del régimen jurídico-penal sobre homicidio calificado, prisión domiciliaria y sanciones penales y relaciones de familia.

- **Derechos económicos, sociales y culturales de niños, niñas y adolescentes (10 horas) – Ficha curricular 8 -**

Los Derechos Económicos, Sociales y Culturales en el Sistema universal e Interamericano. Los principios rectores de la Convención sobre los Derechos del Niño y su relación con el goce efectivo de los derechos sociales. Determinación del interés superior del niño y su significado en la prioridad de las políticas públicas. El derecho a la participación en la formulación y monitoreo de las políticas públicas. El principio de no discriminación en el goce de los derechos sociales. El acceso a la justicia. Algunos derechos particulares: derecho a la vivienda digna, a la educación, a la salud y a la preservación de las relaciones familiares.

- **Derecho internacional privado y relaciones de infancias, adolescencias y familias (10 horas) – Ficha curricular 9 -**

Problemas generales del derecho internacional privado. Los tres ejes del DIPR en situaciones de familia y de niñez. inserción de situaciones jurídicas creadas al amparo del derecho extranjero. Cooperación jurídica internacional en materia de familia y niñez. Medios modernos para canalizar la cooperación jurídica internacional. Derecho aplicable en uniones convivenciales y matrimonio.

Reconocimiento de sentencias de divorcio dictadas en el extranjero. Relaciones entre progenitores e hijos. Alimentos y su cobro de manera internacional. Mecanismos de cooperación internacional.

- **Teoría y práctica de la defensa técnica de niños, niñas y adolescentes (20 horas) – Ficha curricular 15 -**

El derecho a la participación de niños, niñas y adolescentes en el proceso judicial. Panorama internacional del derecho a la participación y a ser oído. Corpus iuris de la infancia y principios constitucionales. El derecho a la representación letrada como política pública. La figura del “Abogado del Niño”. La ética profesional en el abogado del niño. Registros en las jurisdicciones. El lugar del abogado del niño en el ámbito administrativo. Ley de identidad de género. La relación administrativo-judicial. Responsabilidad parental, autonomía progresiva y conflictos patrimoniales. Ejercicio de derechos personalísimos. El protagonismo de los niños, niñas y adolescentes en su propia adopción. La figura del tutor ad litem. El Rol del Ministerio Público.

- **Daños en las relaciones de familia, infancias y adolescencias (20 horas) – Ficha curricular 16 -**

Principio de especialidad. Incidencia del divorcio sin expresión de causa. Daños y violencia familiar y de género. Daños en la filiación por naturaleza. Daños en la filiación por técnicas de reproducción humana asistida: derecho argentino y derecho comparado. Daños en la filiación adoptiva. Daños derivados de la responsabilidad parental. Daños, relaciones de familia y responsabilidad del Estado. Daños y bioética. Aportes comparados y estado actual en la jurisprudencia argentina.

D) TALLERES: 40 horas

- **Resolución de casos difíciles. Método de casos (20 horas) – Ficha curricular 13 -**

La función social del proceso. El rol de la judicatura y de otros agentes jurisdiccionales. Responsabilidad parental: ejercicio, suspensión y privación. Modalidades de ejercicio de derechos. Modalidades de cuidado familiar. La socioafectividad como categoría analítica. Determinación de la capacidad jurídica. Compensación económica. Violencia familiar y de género.

- **Taller de Trabajo Final (20 horas) – Ficha curricular 17 -**

Delimitación del tema y problema. La definición de un plan de trabajo. La diferenciación de lineamientos de investigación y lineamientos de intervención y sus lógicas. La problemática metodológica. La utilización de los marcos de referencia teóricos. Elaboración de proyectos de intervención y/o investigación: elementos y características Fundamentación y puesta en desarrollo

de un proyecto de investigación y/o intervención. Técnicas y herramientas de indagación y diagnóstico. Escritura académica y normas de citado.